Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 401 Sólo Informativo

TOMAN SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITACIÓN PARA ETAPA DE REGISTRO DEL SISTEMA METEPEC DE ALERTA VECINAL (SIMAV)

- **300 empleados del Ayuntamiento visitarán domicilios desde el lunes**
- **Los vecinos podrán apuntarse también en línea y en módulos itinerantes**

Metepec, Estado de México, 2 de julio de 2014. Con la finalidad de iniciar la etapa de registro para el Sistema Metepec de Alerta Vecinal (SIMAV), en su modalidad casa por casa, 300 servidores públicos de la administración municipal comenzaron su capacitación para sumar a los habitantes a este servicio, el cual complementa las acciones de prevención de la estrategia de seguridad inteligente encabezada por la presidenta municipal Carolina Monroy del Mazo.

A partir del próximo lunes, personal del Ayuntamiento visitará casas y negocios con la finalidad de ofrecer a los vecinos la posibilidad de inscribirse en el SIMAV y de explicarles detalladamente su funcionamiento.

Los servidores públicos se identificarán con una playera blanca, gorra y mochila verdes con el escudo de Metepec y los logotipos del Ayuntamiento y el SIMAV, además del gafete que los acredita como trabajadores del gobierno municipal, el cual portarán en lugar visible.

Para apuntarse en el SIMAV, los interesados deberán proporcionar los datos de su domicilio, número telefónico, celular o fijo y los números de cinco vecinos que conformaran su red de contactos, a quienes el Sistema avisará en caso de que el usuario tenga algún incidente.

Una semana después del registro, el SIMAV enviará al usuario un mensaje al número que registró, con la confirmación de que ha sido dado de alta en el servicio y un número 01 800 que debe agregar a la lista de contactos de su teléfono.

La directora de Innovación Gubernamental de la administración municipal, Ivette Franco Romero, señaló que “el éxito de esta iniciativa está garantizado, siempre y cuando la sociedad civil se una y se comprometa a participar de manera responsable, por el bien de su comunidad. Es importante cuidarnos entre vecinos”, apuntó, y recordó que el servicio será gratuito para los ciudadanos.

Los interesados también pueden apuntarse en los módulos itinerantes que se colocarán en lugares de mayor afluencia del municipio, así como en el sitio web del Ayuntamiento (www.metepec.gob.mx). Mayores informes pueden obtenerse en el teléfono 2 35 82 96, de la Dirección de Innovación Gubernamental.

¿Cómo funciona el SIMAV?

1) Cuando el usuario se encuentre en una situación de emergencia debe marcar al número de contacto que asignó en su celular o teléfono fijo, éste se comunica a un número 01 800 sin costo para él.

2) La llamada es recibida en el SIMAV, que en segundos da aviso a la Policía local y envía una alerta por mensaje de texto a la red de contactos que agregó el usuario.

3) Una patrulla acude de inmediato al domicilio, mientras el ciudadano recibe una llamada del SIMAV para verificar el tipo de emergencia y prestarle auxilio.